

RESOLUCIÓN
N° 136 / 97

EXYTE. N° 21.786/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod2547

Buenos Aires, *28 de mayo* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de mantenimiento del ascensor N° 1 instalado en el edificio de Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 obra el presupuesto presentado por la firma "Ascensores Otis S.A.I.C.I.F.", actual prestataria del servicio de mantenimiento de diversos ascensores del Poder Judicial, en virtud de la prórroga dispuesta por resolución N° 2681/96 CSJN.

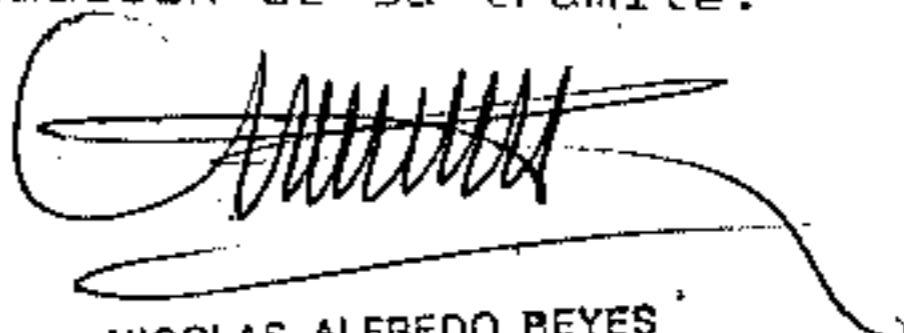
Que a fs. 6 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que la citada empresa realizó los trabajos de reparación de dicho ascensor, por lo que se señala la conveniencia de contratar el mantenimiento con la misma, a fin de evitar conflictos en materia de garantías.

Por ello y de conformidad con lo solicitado a fs. 7,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, a incluir el presente servicio de mantenimiento en la prórroga autorizada mediante resolución N° 2681/96, por los meses de enero a marzo del corriente año.

Regístrese y gírese a la mencionada dependencia, para la continuación de su trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

9-1